

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Y
EXTRAESCOLARES**

IES AL-LAWRA

CURSO 2020-2021

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. INTRODUCCIÓN.	2
2. OBJETIVOS.	4
3. METODOLOGÍA.	6
4. PROPUESTA DE ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES EN EL CENTRO.	9
5. PROPUESTA DE ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS.	11

1. INTRODUCCIÓN.

Se definen como **actividades complementarias** las organizadas por los centros durante el horario escolar de acuerdo con su Plan de Centro, y que tiene un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan, y **actividades extraescolares** a las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en

aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción a la sociedad o el uso del tiempo libre.

En los Institutos de Enseñanza Secundaria es el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares quien se encarga de promover, coordinar y organizar estas actividades en estrecha colaboración con los Departamentos Didácticos, la Asociación de Madres y Padres de alumnos, el Ayuntamiento y otras instituciones del entorno.

El presente plan de actividades complementarias y extraescolares se basa principalmente en las propuestas y proyectos de los distintos Departamentos Didácticos, y en segundo lugar, en el estudio de las ofertas que realizan diversas entidades públicas o privadas.

Una vez analizadas las primeras y evaluadas las segundas, se procede a la planificación, con el mayor detalle posible, de aquellas actividades que se han programado para el desarrollo del presente curso.

Este Departamento intentará implicar en la vida del centro a todos los sectores de la comunidad educativa y fundamentalmente a los padres y madres, integrándolos en la educación de sus hijos y colaborando con las actividades que estos realicen. Además se fomentará la iniciativa propia del alumnado del centro, ya que las actividades que ellos propongan se tendrán en cuenta y serán organizadas siempre que sea posible y cuando sean de interés para la mayoría del grupo.

La realización de las distintas actividades propuestas estará supeditada a la situación económica del Centro y de las familias, así como al desarrollo del curso y los intereses del alumnado. En los últimos años, la situación económica del Centro se ha deteriorado sensiblemente, por lo que la financiación de dichas actividades será en su mayoría por parte de las familias.

Es también muy importante tener en cuenta que, al depender un buen número de las actividades previstas de la relación con organismos públicos y entidades de toda índole, el grado de cumplimiento del plan está sometido a un cúmulo de imponderables que pueden hacerlo variar a lo largo del curso y adaptarse a nuevas posibilidades.

En consecuencia, todo lo que aquí se proyecta debe estimarse como tentativo. Se irá concretando y actualizando en las sucesiones revisiones trimestrales del Plan Anual de Centro, e incluso puede que sea necesario convocar un consejo escolar para autorizar alguna actividad que surja y se crea de interés para el alumnado.

2. OBJETIVOS.

Los objetivos a cumplir en esta programación no son distintos según las actividades que se vayan a realizar, sino que para cada una de las actividades sería necesario que se cumplieran si no todos, sí varios de los objetivos siguientes:

- Promover actividades que complementen y enriquezcan la formación académica y personal del alumnado, acercándolo a la realidad social y cultural que les rodea, desde la local a la internacional.
- Impulsar la realización de actividades interdisciplinarias e integradoras que dinamicen y den cohesión a la vida del instituto y permitan una implicación afectiva del alumnado, profesorado, personal no-docente, padres y madres, antiguo alumnado y profesores.
- Cooperar con los diversos Departamentos en la realización de actividades complementarias que complementen sus currículos.
- Cooperar con la A.M.P.A. tanto en la organización de sus propias actividades, dando respuesta a intereses concretos del alumnado, como en la puesta en marcha de las actividades programadas por este Departamento o los Departamentos Didácticos que necesiten de su colaboración.

- Promover las medidas que se consideren oportunas para que todo el alumnado, con independencia de su situación psíquica, física o su origen social o económico, tenga las mismas oportunidades y se beneficien por igual de las actividades diseñadas para completar su formación académica.
- Contactar con todo tipo de instituciones y asociaciones que puedan colaborar con la realización de actividades formativas.
- Fomentar el uso adecuado de la Biblioteca del Instituto y actividades encaminadas a promover el gusto por la lectura.
- Promover el gusto por hábitos lúdicos positivos, alejados de elementos insanos que suelen asociarse al ocio (alcohol, tabaco,...)
- Desarrollar valores relacionados con la ecología, la naturaleza y el medio ambiente.
- Impulsar la organización del viaje de estudios en 4º E.S.O. de forma que todos los estamentos se sientan implicados y contribuyan a su diseño y realización.
- Promover en el alumnado un sentimiento positivo de pertenencia al centro.
- Tener en cuenta la opinión del alumnado sobre las visitas para planificar las salidas, dentro de un criterio pedagógico.
- Conseguir que adquiera una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre.
- Desarrollar la autoestima del alumnado.
- Mejorar las relaciones entre el alumnado y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumnado.

- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos el alumnado, ampliando su horizonte cultural.

3. METODOLOGÍA.

Con objeto de que la organización de las distintas actividades, tanto complementarias como extraescolares, sea lo más operativa posible, este Departamento plantea una serie de criterios comunes para la realización de las mismas:

- Si tuviera lugar la realización de alguna actividad que no haya sido prevista en esta Programación y por lo tanto no haya sido aprobada en el Plan de Centro, podrá llevarse a efecto tras las revisiones trimestrales del P.A.C. y la aprobación del Consejo Escolar.

- Todas las Actividades Complementarias y Extraescolares que conlleven la salida del Centro deben ser aprobadas por el Consejo Escolar y se requerirá a los tutores legales del alumnado la correspondiente autorización escrita según el siguiente modelo:



Dº/Dª _____ con DNI: _____,
en calidad de _____ del alumno/a _____
del curso ___º ESO

AUTORIZO a mi hijo/a a realizar la actividad _____ siempre que no incurra en una falta grave en el centro en fechas anteriores. El cupo es limitado, y en caso de haber más solicitudes entregadas dentro de plazo que plazas ofertadas, se procederá a una adjudicación mediante sorteo. Eximo a los profesores acompañantes de cualquier incidente que ocurra fruto del incumplimiento de las normas de comportamiento.

Fecha:

Horario:

Precio:

Firma del padre/madre / tut@r

Fdo: _____

En Lora del Río, a _____

Por otra parte, el Centro arbitrará las medidas necesarias para atender educativamente al alumnado que no participe en ellas.

- Las actividades extraescolares, es decir, las realizadas fuera del horario lectivo, serán de carácter voluntario para todo el alumnado y en ningún caso evaluables dentro de los planes de estudio.

- Los Departamentos que organicen actividades realizarán las gestiones económicas y de transporte necesarias.

Respecto a esto, al planificar una salida se intentará buscar el autobús adecuado al número de alumnado, recurriendo a autobuses más grandes de otras empresas, si los hubiera. Si siguen faltando sitios para el alumnado se actuará:

- Faltan más de 15 alumnos/as por ubicar: se recurrirá a microbús.
- Faltan menos de 15 alumnos/as por ubicar: se recurrirá a tren/taxi, según el destino, el número de alumnado sin sitio y el precio de ambas opciones.

- En las fechas en que se haya programado la realización de alguna actividad complementaria o extraescolar no se podrán realizar exámenes en los grupos implicados en la actividad.
- Los profesores que realicen más de una actividad intentarán que no coincida en el mismo día de la semana, para que sus alumnos no pierdan las mismas clases.
- En el caso de las actividades realizadas fuera de Lora del Río, dadas las dificultades de organización que generan en la actividad docente de la jornada en que tienen lugar, sólo podrán ser realizadas cuando, por cada nivel (no por clases), participe un mínimo del 60% del alumnado. A efectos del cálculo del porcentaje de alumnos/as participantes, se excluirá el alumnado absentista.

En este particular, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares velará por una racional distribución en fechas y cursos de las actividades, procurando que éstas no superen dos por trimestre. También se estudiará el día de cada actividad, para que no se perjudique siempre a las mismas asignaturas.

No se programarán visitas para la primera quincena de junio y se limitarán y organizarán las actividades programadas desde principio de curso, para que se repartan entre diferentes Departamentos, cursos /niveles y trimestres.

- La proporción de profesores acompañantes a estas visitas debe ser de un profesor por cada veinte alumnos o fracción, pudiéndose aumentar en uno más si la actividad requiere pernoctar o si es solicitado por el profesor que organiza la actividad y es aprobado por el Consejo Escolar.
- Los profesores encargados de organizar la actividad entregarán a la jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares, con al menos dos días lectivos de antelación respecto a la misma, un listado con el alumnado participante. La jefa informará a la Jefatura de Estudios, que tras comprobar que se cumplen todos los requisitos procederá a autorizar la realización de la misma. De la misma forma, se instará al profesorado implicado a coordinar el trabajo que los alumnos no asistentes deberán realizar.

- El profesorado acompañante entregará al Jefe de Estudios los trabajos para ese día, y éste dispondrá de un lugar donde el profesorado sustituto pueda recogerlos, garantizando en todo momento que el servicio de guardia pueda cumplir sus funciones habituales.

- En la preparación de las actividades complementarias y extraescolares, dado el carácter formativo y cultural que tienen, se procurará que pueda participar todo el alumnado del grupo a que están dirigidas. Cuando por algún motivo una actividad complementaria o extraescolar no pueda ser realizada por todo el grupo, la selección de los alumnos se hará excluyendo en primer lugar a los que hayan sido amonestados (partes graves, expulsiones, acumulación de partes), teniendo en cuenta que las amonestaciones se contabilizarán por evaluaciones y, si aún así no es posible la asistencia de todos los alumnos que lo deseen, se realizará un sorteo que determine los que queden excluidos.

Cuando no existan problemas de plazas se estudiarán las amonestaciones de los alumnos por el Tutor, el profesor organizador de la actividad y el Jefe de Estudios, y cuando los organizadores lo soliciten se reunirá el Equipo Educativo.

- En cuanto a las actividades fin de trimestre y Semana Cultural, este Departamento fomentará que exista una implicación de todos los estamentos educativos, y que todas las ideas o proyectos presentados puedan realizarse debidamente coordinados.

- Se considera necesaria la colaboración de todos los estamentos educativos en la coordinación y realización de las actividades encaminadas a recaudar fondos y organizar el viaje de fin de curso del alumnado de 4º ESO. Para ello, este Departamento está abierto a todas las propuestas que puedan surgir.

4. PROPUESTA DE ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES EN EL CENTRO.

Estas actividades están diseñadas para todo el alumnado del centro, salvo las específicas de 4º ESO (Ceremonia de Final de Curso). También son actividades en las que pueden colaborar y ser organizadas por todo el profesorado.

La relación de actividades propuestas es la siguiente:

- Celebración del Día de la Constitución, dirigida a todo el alumnado del Centro.

- Celebración del Día de Andalucía, dirigida a todo el alumnado del Centro.

- Charlas y conferencias llevadas a cabo por distintas instituciones que sean de interés para el alumnado, como por ejemplo donaciones de órganos, educación vial, sexual,... (ya previsto por el Departamento de Orientación)

- Actividades fin de trimestre, dirigidas a todo el alumnado del centro y organizados por los distintos Departamento Didácticos: talleres, actividades deportivas, concursos, exposiciones, películas,... Dichos Departamentos deberán entregar con suficiente antelación las actividades a realizar al jefe/a de este Departamento para que puedan ser coordinadas y puestas en funcionamiento en la fecha asignada.

- Celebración del Día de la No Violencia y la Paz, dirigida a todo el alumnado, con distintas actividades.

- El periódico escolar que se publicará a finales de curso, y en el que se recogerá el sentir de todos y las actividades que se han llevado a cabo en el centro durante todo el curso.

- Jornadas culturales, dirigidas a todo el alumnado del centro. Se solicita a los Departamentos que propongan a este Departamento las actividades a realizar con suficiente antelación, para presupuestar el gasto que conlleva esta celebración y coordinar las fechas de realización.

- Acto de graduación para el alumnado de 4º ESO, donde se entregarán los diplomas y se repartirán las orlas.

- Exposiciones de materiales realizados por el alumnado en las diferentes asignaturas.

NOTA: Durante el curso actual, 2020-2021, todas las actividades estarán condicionadas por la situación sanitaria derivada del COVID-19, por lo que no se

realizarán actividades extraescolares y nos limitaremos a organizar actividades complementarias desarrolladas en los grupos de clases independientes, de forma que se evite al máximo la movilidad y mezcla de alumnado.

Si la situación mejorara a lo largo del curso, se podrían retomar todas aquellas actividades contempladas anteriormente y adaptarlas a la situación en ese momento.

5. PROPUESTA DE ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS.

Las actividades propuestas por todos los Departamentos Didácticos están especificadas a continuación:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

No se contempla la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

No se contempla la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar.

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS (FRANCÉS)

No se contempla la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar.

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS (INGLÉS)

TRIMESTRE	CURSO	ACTIVIDAD
1º TRIMESTRE	4º ESO	Proyecto "Pen Friends Programme", de intercambio de correspondencia con alumnado de un pueblo de Inglaterra.
2º TRIMESTRE	4º ESO	Proyecto "Pen Friends Programme", de intercambio de correspondencia con alumnado de un pueblo de Inglaterra.
3º TRIMESTRE	4º ESO	Proyecto "Pen Friends Programme", de intercambio de correspondencia con alumnado de un pueblo de Inglaterra.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

No se contempla la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

No se contempla la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar.

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

No se contempla la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

No se contempla la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

TRIMESTRE	CURS O	ACTIVIDAD
1ºTRIMESTRE	4º ESO	-Exposición, en instagram y blog, de scrapbook navideños.
2º TRIMESTRE	1º ESO	-Exposiciones temporales en instagram y blog de trabajos creativos de alumnos.
	2º ESO	-Exposiciones temporales en instagram y blog de trabajos creativos de alumnos.
	4º ESO	-Exposiciones temporales en instagram y blog de trabajos creativos de alumnos.
3º TRIMESTRE	1º ESO	-Exposiciones temporales en instagram y blog de trabajos creativos de alumnos.
	2º ESO	-Exposiciones temporales en instagram y blog de trabajos creativos de alumnos.
	4º ESO	-Exposiciones temporales en instagram y blog de trabajos creativos de alumnos. -Pintura mural en el aula de plástica. Uso de las paredes del patio del centro para actividad creativa y expresiva por medio del color y la composición.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

TRIMESTRE	CURSO	ACTIVIDAD
-----------	-------	-----------

1º TRIMESTRE	1º ESO	Realización de un volcán y exposición del mismo.
	2º ESO	Visita virtual Museo Palos de la Frontera. (Muelle de las carabelas)
	3º ESO	
	4º ESO	Visita virtual Museo del Louvre (visionado de la Libertad guiando al pueblo)
2º TRIMESTRE	1º ESO	Visita virtual Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	2º ESO	Visita virtual al Museo de Bellas Artes de Sevilla.
	3º ESO	
	4º ESO	Visita virtual a la Sala Isaac Peral (espera de aceptación)
3º TRIMESTRE	1º ESO	Visita virtual al Museo Arqueológico de Sevilla.
	2º ESO	Visita página web del INE (Demografía y población)
	3º ESO	Vista virtual Parques nacionales
	4º ESO	Visita virtual Auschwitz Birkenau

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

TRIMESTRE	CURSO	ACTIVIDAD
1º TRIMESTRE	E.E.	Recorridos a pie por la localidad, visita al “Paseo de Kevin López” y/o polideportivo, visita por la localidad para ver los diferentes belenes. (Siempre y cuando no nos lo impida las restricciones del Covid-19)
2º TRIMESTRE	E.E.	Recorridos a pie por la localidad para ver las diferentes tiendas, visita a una veterinaria, visita de las iglesias. (Siempre y cuando no nos lo impida las restricciones del Covid-19)

3° TRIMESTR E	E.E.	Recorridos a pie por la localidad, visita a la biblioteca, al recinto ferial y a la heladería. (Siempre y cuando no nos lo impida las restricciones del Covid-19)
---------------------	------	--

Observaciones:

Los alumnos del Aula Específica de Educación Especial realizarán las actividades complementarias antes mencionadas cumpliendo con las normas del protocolo Covid-19 y siempre y cuando contemos con la presencia de la PTIS. Dichas actividades se realizarán dentro del horario lectivo y su duración estará comprendida entre 1 hora y 2 horas.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

No se contempla la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar.